



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE BIOBÍO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 25/2022

Concepción, 30 de junio de 2022

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región del Biobío sesionó y priorizó con fecha 29 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodefortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	56331	65185878-K	GRUPO DE MUJERES LAS MARAVILLAS QUEBRADA LAS ULLOA	IMPULSA MUJER	\$ 1.800.000
2	57646	65005284-6	CENTRO CULTURAL ALIWEN	OPERACIÓN HUERTA: AGROECOLOGÍA COMUNITARIA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	\$ 1.800.000
3	57819	75217300-1	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CANIUMAN	FORTALECIMIENTO MUJERES MAPUCHE COMUNIDAD JUAN CANIUMÁN	\$ 1.776.406
4	59038	65786230-4	COMITÉ DE AMIGOS RENACER DE TUCAPEL	ENLAZANDO ESPERANZA	\$ 1.800.000
5	58961	65490470-7	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE LOTA	\$ 1.773.213
6	56333	72146200-5	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA LAS ULLOA	UNIDOS CONTRA EL FUEGO	\$ 1.800.000
7	57806	65006677-4	COMUNIDAD DE JÓVENES INDÍGENAS MELIMÁN LLANQUITRAY	RESCATANDO NUESTRA LENGUA	\$ 1.799.330
8	55481	65054134-0	AGRUPACIÓN CULTURAL TOMÉ ROCK	CON LA MÚSICA HAZ UN GOL A LA DELINCUENCIA 2022	\$ 1.800.000
9	54549	65203101-3	CLUB DEPORTIVO CESFAM LOS ÁLAMOS	JUGANDO MI TERCER SET	\$ 1.800.000
10	56968	71931900-9	FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE HABILIDADES LABORALES Y DE EMPRENDIMIENTO DE POBLACIÓN LIBERTAD-GAETE DE TALCAHUANO	\$ 1.799.250
11	55763	72149200-1	JUNTA DE VECINOS CULENCO	COMUNIDAD RURAL SEGURA. CAPACITEMOS ZONA DE INCENDIOS FORESTALES	\$ 1.795.000
12	59053	65127526-1	FUNDACIÓN EDUCA DEPORTES	TALLER DE LOS NÚMEROS	\$ 1.800.000
13	55999	65176506-4	ASOCIACIÓN INDÍGENA INCHE ÑI PU VOLIL CHE	TALLER HIERBAS MEDICINALES Y SUS USOS	\$ 1.798.566
14	58065	72276100-6	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL	MIS COSTURAS 2022	\$ 1.799.990
15	58798	65072640-5	GRUPO JUVENIL EL SHADDAI	OPTIMIZANDO ALIMENTOS	\$ 1.770.000
16	59109	65153143-8	COMITÉ SOLIDARIO DE NACIMIENTO	TALLER DE MANUALIDADES PARA DISMINUIR BRECHAS DE GÉNERO	\$ 1.799.980

17	56625	65059207-7	CLUB DEPORTIVO DE KARATE SHINK YOKUSKIN DE MULCHÉN	FORTALECE EL KARATE EN MULCHÉN	\$ 1.797.757
18	56907	72335300-9	JUNTA DE VECINOS CHOROICO N 19	MUJERES CESTERAS RURALES DE CHOROICO	\$ 1.800.000
19	57327	65201752-5	FUNDACIÓN PONGO	CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES VECINALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 1.799.996
20	58157	65037055-4	JUNTA DE VECINOS PRADOS DE LA FLORESTA	NOS FORMAMOS PARA SER MEJORES DIRIGENTES	\$ 1.799.990
21	59042	72203400-7	COORDINADORA CULTURAL DE HUALPENCILLO	OPERATIVO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA POR MEDIO DEL ARTE	\$ 1.788.600
22	59340	65052556-6	COMITÉ VIDA CHILE DE LA FLORESTA	HUERTA VERTICAL, FORTALECIENDO UNA VIDA SALUDABLE	\$ 1.800.000
23	59314	65637480-2	JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO DE LA COSTA 1A ETAPA	AL CALOR DEL FUEGO NOS REUNIMOS Y EMPODERAMOS	\$ 1.795.000
24	59420	65172004-4	ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL CLUB DE LEONES LOS ÁNGELES SIETE RÍOS	LA INCLUSIÓN DIGÍ TAL EN LAS PERSONAS MAYORES	\$ 1.800.000
25	54833	65023393-K	COMITÉ SOLIDARIO AVITA	EN ARAUCO CUIDAMOS A NUESTRAS MASCOTAS	\$ 1.800.000
26	57094	65928870-2	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES	COMPARTIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 1.800.000
27	58761	65085103-K	JUNTA DE VECINOS JUNTOS AVANZAMOS POR MI BARRIO SAN PEDRO DE LA COSTA 2DA ETAPA	JUNTAS POR UNA MENTE SANA	\$ 1.800.000
28	60207	65201868-8	COMITÉ DESARROLLO RURAL "ORGULLO CAMPESINO"	UNA NUEVA OPORTUNIDAD A LA GESTIÓN DEL VIDRIO, EN EL SECTOR LOS CALLEJONES	\$ 826.000
29	60003	75769900-1	JUNTA DE VECINOS Nº 20 B ANDES RODRÍGUEZ	MEDIO AMBIENTE LIMPIO EN ANDES RODRÍGUEZ	\$ 1.800.000
30	59465	74040900-K	CLUB DEPORTIVO LIRQUÉN	EL FÚTBOL COMO ESPACIO DE RESPETO Y EQUIDAD	\$ 1.800.000
31	54411	65091507-0	CLUB DE KAYAK Y DEPORTES AITUE ARAUCO	ESCUELA DE DEPORTES NÁUTICOS	\$ 1.800.000
32	55023	65170574-6	FUNDACIÓN MATICES DE ESFUERZO	FORTALECIENDO A LAS MUJERES CUIDADORAS DE MATICES DE ESFUERZO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 1.800.000
33	60206	65073249-9	BALLET FOLKLÓRICO DE TALCAHUANO	TERAPIA DEL MOVIMIENTO Y TALLERES DE DANZA COMO MEDIO INTEGRATIVO, SOCIAL Y ARTÍSTICO EN NUESTROS ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE NUESTRA COMUNA DE TALCAHUANO	\$ 1.800.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	54530	65068567-9	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AVITA	RECICLAJE Y HUERTOS URBANOS PARA UNA VIDA MEJOR	\$ 2.500.000
2	56524	65195484-3	O.N.G. ANSIOSXS	TALLERES CREA-EXPRESA	\$ 2.234.918
3	57545	73405900-5	CENTRO TALLER LABORAL HUERTOS ORGÁNICOS DE TOMÉ ALTO	RECUPERANDO NUESTROS SABERES SOBRE PODA, ABONO Y HIERBAS MEDICINALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 2.500.000
4	56471	53334899-8	FUNDACIÓN CHILE EDÚCATE	CULTURA EDUCATIVA 2.0	\$ 2.500.000

- 2. IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
- 3. PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
- 4. NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO VIVANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DEL BIOBÍO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EVG/psp

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.